

# TIPOLOGÍA Y EJEMPLOS DEL CLASICISMO ARQUITECTÓNICO DE FINALES DEL SIGLO XIX EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ

Durante los últimos decenios del siglo XIX los historicismos arquitectónicos posteriores al Neoclasicismo continuarían desarrollándose y dando importantes frutos. Dentro de esta fase de evocaciones estilísticas existe un fenómeno arquitectónico que no siempre ha gozado de críticas favorables. Nos referimos al eclecticismo; término acuñado ya en el siglo pasado para definir el proceso de combinación e interpretación de diferentes estilos. Este fenómeno, europeo y con pretensiones de internacionalidad <sup>1</sup>, tiene en España un campo importante de desarrollo durante la Restauración y en el ya famoso discurso de Rada y Delgado, «Cuál es y debe ser el carácter propio de la arquitectura del siglo XIX», pronunciado en 1882 en la Academia, su momento de cristalización, podemos decir, teórica y consagración; sin embargo, la fase de gestación de esta tendencia arquitectónica puede retrotraerse a la etapa isabelina, como consecuencia de una serie de acontecimientos de trascendental importancia, entre los que hay de destacar la creación en 1844 de la Escuela de Arquitectura <sup>2</sup>.

Dentro de la híbrida mezcolanza de tendencias y estilos arquitectónicos en un mismo edificio, propugnada por Rada y Delgado en su discurso, lo clásico jugará un destacado papel. Con la sobriedad del lenguaje arquitectónico inspirado en las formas de la antigüedad grecorromana o del Renacimiento, los eclécticos clasicistas intentarían contrarrestar la tendencia a la frivolidad y el decorativismo de los medievalistas e islamistas, en especial cuando se trataba de construir edificios administrativos. Como el arquitecto municipal de Trujillo, Eduardo Herbás y Baeza, afirmaba en 1892, su estilo se englobaba dentro del llamado «neogrecó moderno», muy adecuado, según afirmación del mismo arquitecto, para la arquitectura pública, pues es «el que da a los edificios un aspecto serio» <sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., «Arquitectura ecléctica y modernista en España». *Bellas Artes* 74 (1974), p. 7.

<sup>2</sup> Vid. NAVASCUÉS PALACIO, P., «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX». *Ideas Estéticas*, n.º 114 (1971), p. 112 ss.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 1086. Libro 15, *Proyecto para la construcción de Casa Consistorial de esta Ciudad*.

Las edificaciones que en la capital española llevan la firma de arquitectos como Ruiz de Salces, Eduardo Adaro, Aguado de la Sierra, etc., cuya arquitectura ha sido definida por Navascués Palacio como «clasicista de carácter representativo»<sup>4</sup>, tienen una más modesta réplica en las obras municipales que en las capitales y poblaciones de provincias llevan a cabo los arquitectos formados en la ecléctica enseñanza de la Escuela de Arquitectura.

No entra dentro de los propósitos de este trabajo analizar toda la producción arquitectónica clasicista de la provincia de Cáceres, trataremos más bien de presentar algunas de las muestras más significativas de este estilo durante su época de mayor desarrollo en nuestro marco espacial y examinar las diferentes versiones del mismo.

Dos son las poblaciones cacereñas que, por las circunstancias especiales que en ellas concurren, nos ofrecen los más relevantes ejemplos de esta expresión del historicismo arquitectónico de finales de siglo. Nos referimos a Cáceres y a Trujillo; sin embargo, haremos también referencia a algunos ejemplos de localidades dependientes de la jurisdicción municipal trujillana. La primera de las poblaciones citadas, por su propia condición de capital de provincia y las circunstancias derivadas de ello, experimentaría un importante cambio de fisonomía arquitectónica durante las dos últimas décadas del siglo pasado.

Más significativa es, si cabe, la remodelación arquitectónico-urbanística operada en Trujillo. En efecto, el concejo trujillano, merced a la riqueza de su patrimonio municipal y a la posibilidad derivada de la desamortización para emplear en obras públicas parte del producto de la venta e inversión de sus bienes municipales<sup>5</sup>, junto a otros factores como la enajenación de algunos bienes comunales que, con los municipales, irían a parar a la Caja General de Depósitos<sup>6</sup>, llevaría a cabo un excepcional proceso de remodelación urbana. Ello, unido a otras razones de índole económica, geográfica, política, etc. que no vamos aquí a exponer, haría de Trujillo una ciudad moderna a la que llegarían arquitectos formados recientemente en las enseñanzas de la Escuela de Arquitectura. Así, Eduardo Herbás, que en 1886 es nombrado arquitecto municipal de Trujillo, había obtenido tan sólo tres años antes su título de arquitecto.

En la capital cacereña, las necesidades derivadas del incremento demográfico y la evolución económica operada a lo largo del siglo pasado, se dejan sentir con fuerza en las dos últimas décadas del mismo. Como afirma Campesino Fernández, «la dinámica social y económica de Cáceres en el siglo XIX va a tener una plasmación espacial, cuyos efectos cristalizados no se dejan sentir con anterioridad a 1880»<sup>7</sup>.

La tendencia arquitectónica clasicista es, tanto en Cáceres como en Trujillo, una corriente vinculada al desarrollo urbano de ambas poblaciones durante los dos últimos decenios del siglo XIX; sin embargo, no resultaría completo nuestro repaso a esta versión

<sup>4</sup> Vid. NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX* (Madrid. Instituto de Estudios Madrileños, 1973), p. 273.

<sup>5</sup> Vid. *Manual de Desamortización Civil y Eclesiástica* (Madrid, 1879), p. 20 s.

<sup>6</sup> GARCÍA PÉREZ, J., «Desaparición y permanencia de bienes comunales (Dehesas Boyales) en la provincia de Cáceres a la luz de los Expedientes de Excepciones Civiles (1856-1870)». Seminario «Desamortización y Hacienda Pública» de la Universidad Menéndez y Pelayo. Santander, 1982.

<sup>7</sup> Vid. CAMPESINO FERNÁNDEZ, A., *Estructura y paisaje de Cáceres* (Madrid, 1982), p. 180.

del historicismo arquitectónico si lo circunscribiéramos a aquellos años del pasado siglo, pues durante las primeras fechas del siglo XX seguirán apareciendo muestras tardías, en las que elementos arquitectónicos de raigambre clásica continúan estructurando la decoración de las fachadas<sup>8</sup>.

No resulta fácil entresacar características generales que definan el clasicismo arquitectónico cacereño de finales del siglo XIX, toda vez que dentro del mismo vamos a encontrarnos con una dispar tipología de edificios. En efecto, construcciones particulares, sanitarias, administrativas, militares y cementerios van a ornamentar sus fábricas recurriendo al repertorio arquitectónico y decorativo clásico. La única nota común a todos ellos podría ser la utilización exclusivamente fachadista de los elementos procedentes de la Antigüedad o del Renacimiento, con frecuencia simulados, de manera que constituía, por así decir, un estilo para exteriores.

A pesar de las notables diferencias estilísticas y tipológicas existentes entre los edificios historicistas clásicos de finales del siglo XIX y principios del XX, hemos agrupado los distintos ejemplos que presentamos en tres grupos, en virtud de la selección y tratamiento de los elementos arquitectónicos clásicos. Así, encontramos un primer grupo en el que se procura utilizar coherentemente el repertorio formal de la Antigüedad, conservando, en la medida de lo posible, la pureza arquitectónica clásica. Los ejemplos de este grupo constituyen casos excepcionales y muy poco frecuentes. El segundo grupo representa la versión ecléctica de esta corriente. La arquitectura italiana proporcionará el vocabulario arquitectónico a los edificios pertenecientes a este grupo. La tercera tendencia puede definirse por la simplificación del repertorio clásico de los otros dos grupos; el marco temporal de este tercer tipo se prolonga hasta las fechas iniciales del siglo XX.

La **capilla del cementerio de Belén**, localidad dependiente de la administración municipal trujillana, puede ser uno de los ejemplos más significativos del primero de los grupos anteriormente reseñados. La obra, proyectada en 1886 por el arquitecto Eduardo Herbás<sup>9</sup>, constituye una construcción sencilla y proporcionada, cuyas fachadas revisitan el edificio de una elegancia plenamente clásica (Lámina 1). Los elementos empleados en la decoración de los paramentos se reducen a pilastras adosadas, sin función estructurante alguna, que simulan columnas sobre podio sustentadoras del entablamento. Sobre éste aparece una cubierta a dos aguas que forma frontón en la fachada principal del edificio. De esta manera, la pequeña construcción religiosa simula en fachada un modesto templo clásico, en el que, incluso, no faltan las antefijas.

Estructura parecida a la anterior es la utilizada, creemos que por el mismo arquitecto, para la fachada del cementerio del, también trujillano, arrabal de Huertas de Ánimas. Sin embargo, esta vez no a modo de arquitectura ficticia, sino como un auténtico pórtico clásico de columnas graníticas (Fot. 1). De 1894 data el proyecto, también de Eduardo Herbás para la construcción de una torre de reloj para la localidad de Belén<sup>10</sup>. Se trataba

<sup>8</sup> Cfr. COLLANTES ESTRADA, M. J., *Arquitectura del Llano yseudomodernista de Cáceres* (Cáceres 1979).

<sup>9</sup> A.M.T. Leg. 1084. Libro 3, *Proyecto de cementerio para el arrabal de Belén*.

<sup>10</sup> A.M.T. Leg. 1087. Libro 3, *Proyecto de una torre para colocar un reloj en el arrabal de Belén*.

de realizar una sencilla edificación de planta rectangular con esquinas de sillares a cremallera, sobre la que se levantaría una pequeña construcción con cubierta a dos aguas. En los frentes anterior y posterior se simulan pilastras pareadas que, a modo de columnas del mismo estilo que las de los cementerios citados anteriormente, sustentan un frontón.

El segundo de los grupos que hemos determinado para el estudio del clasicismo arquitectónico de finales del siglo XIX y principios del XX, aquél que definimos como ecléctico, se caracteriza por la simbiosis de elementos de distinta procedencia, aunque predominando los de raíz renacentista; por ello, esta segunda versión del clasicismo arquitectónico cacereño se nos apetece como una tardía manifestación del estilo italianizante en que fueron instruidos los primeros arquitectos formados en la Escuela Superior de Arquitectura y que daría después paso al estilo neogriego de finales de siglo <sup>11</sup>.

Una de las más claras muestras de esta tendencia puede ser la remodelación llevada a cabo en la fachada de la **Casa Consistorial de Trujillo** en 1884 <sup>12</sup>. El proyecto se debe a Sebastián Rebollar, que en 1880 se traslada de Madrid a Trujillo para ocupar el cargo de arquitecto municipal de esta última localidad.

Como puede apreciarse en el alzado del proyecto (Lám. 2), la fachada, desaparecida recientemente, constituye un interesante ejemplo del historicismo arquitectónico decimonónico. El proyecto de Rebollar desarrolla la idea de un cuerpo central destacado y la estructuración de los paramentos correspondientes a las dos plantas del edificio de forma diferente para la mejor individualización de cada una de ellas al exterior. En la planta baja, pilastras cajeadas sobre podios flanqueaban la entrada al edificio; los muros de este nivel de la construcción simulaban, sobre un zócalo de cantería, sillares perfectamente escuadrados y dovelas acodadas en los arcos de las ventanas. El segundo cuerpo de la fachada, el correspondiente al piso principal, presenta muros lisos y cinco vanos iguales, de los cuales el central disponía de antepecho de balaustrada a base de piedra artificial, que remataban en pequeños frontones coronados por una decoración estucada de palmetas, a modo de acróteras y antefijas clásicas. Entre las ventanas aparecían pilastras de capiteles jónicos que servían de base a una amplia cornisa coronada con una crestería de palmetas. Este mismo orden emplearían con frecuencia los arquitectos madrileños del siglo XIX para el piso principal de sus edificios <sup>13</sup>.

El resto de la decoración se ubicaba en las enjutas de los vanos del segundo cuerpo, en los tímpanos de los frontones de los mismos y en la cornisa. En el proyecto se incluían también una serie de dibujos de verjas y rejas para la nueva fachada, cuyos detalles y elementos decorativos (motivos vegetales, grutescos, etc.) ponían de relieve, una vez más, la específica vocación historicista de este arquitecto.

A este mismo estilo «italianizante» corresponde el proyecto de edificio consistorial que en 1892 redacta el arquitecto Eduardo Herbás. El hecho de que aquél no se construyera no resta validez e importancia al proyecto, toda vez que en el mismo se expresan

<sup>11</sup> Vid. NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura y arquitectos...*, p. 115 s.

<sup>12</sup> A.M.T. Leg. 1085. Libro 4, Expediente del proyecto y subasta de las obras de la primera crujía de las casas consistoriales.

<sup>13</sup> Cfr. NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura y arquitectos...*

una serie de criterios con respecto al estilo que ahora nos ocupa. La fachada diseñada ofrecía un aspecto plenamente italiano. La parte de aquélla correspondiente al primer nivel del edificio se estructuraría en paramentos de sillería con pequeñas ventanas rectangulares superpuestas y una triple arcada central. Para el segundo cuerpo, Herbás diseñó un alegre juego de vanos geminados al estilo de los palacios italianos renacentistas. Pilas-tras de capiteles dóricos y corintios enmarcaban dichos vanos.

Con respecto a este proyecto y a su sistema constructivo nos parece de interés la apreciación y valoración que hace el arquitecto en su memoria descriptiva.

«... he proyectado el muro de la fachada principal, zócalo del zaguán y recerco de todos los huecos de fachada y patio, de piedra granítica, pues reuniendo este material muy buenas condiciones y estando la ciudad enclavada en el centro de un inmenso berrocal, sería un contrasentido el emplear otra clase de material de mucha menor solidez, por obtener una economía de no muy grande consideración, si tenemos en cuenta que en todos los pueblos la Casa Ayuntamiento es el edificio que en el orden civil tiene una mayor importancia para los mismos, ... La decoración que he adoptado para el edificio ha sido conocida con el neogrecó moderno, el que dá á los edificios un aspecto serio, y se presta á poderse ejecutar con el material que la localidad dá»<sup>14</sup>.

De alguna manera, Eduardo Herbás nos expone aquí cuál es la tendencia arquitectónica en que fue instruido y el significado de la misma. En efecto, el arquitecto, deseando que el aspecto del edificio fuera el adecuado a la importancia y significado público del mismo, pensó ennoblecer la construcción, no sólo mediante el empleo de un material que se prestaba perfectamente a la intención del autor, sino con la utilización de un vocabulario clasicista. Parece, en definitiva, como si el repertorio formal de aquel estilo «neogrecó moderno» fuera, para estos hombres, sinónimo de tradición, autoridad y severidad, y, por tanto, el más adecuado para los edificios de carácter administrativo.

Entre este estilo «italianizante» y el que veremos a continuación se encuentra el antiguo edificio del **Banco de España** en Cáceres. La construcción, comenzada en los primeros años del siglo XIX<sup>15</sup>, presentaba al exterior un primer cuerpo de arquería con sillarejo en muros y dovelas acodadas en los arcos de los vanos. De este primer cuerpo arrancaban las ménsulas que sustentaban los balcones del segundo nivel del edificio, que en esta época sustituyen al balcón corrido abalaustrado de edificaciones como las que hemos visto anteriormente. Sobre las grandes ventanas de la planta principal aparecían los balcones de la segunda, salvo en uno de ellos que presentaba frontón. Aunque desconocemos las razones de esta circunstancia, sin embargo, podemos intuir un cambio de planteamiento con respecto al proyecto inicial que, posiblemente, preveía la construcción de frontones y no la de los balcones que después aparecen. Este hecho y la sustitución de

<sup>14</sup> A.M.T. Leg. 1086. Libro 15, Proyecto para la construcción de Casa Consistorial de esta Ciudad.

<sup>15</sup> Ya en la sesión concejil cacereña de 30 de enero de 1901 se manifiesta la existencia de gestiones con el Banco de España «para la construcción de un edificio donde instalar la sucursal» (Archivo Municipal de Cáceres. Libro de Acuerdos de 1901. Acuerdos de 30 de enero; f. 9 v.). En 1904, el arquitecto municipal de Cáceres presenta al Ayuntamiento un plano de la calle de la Clavellina con el objeto de ensancharla adquiriendo de Banco de España, «que construye hoy su sucursal», una porción del terreno del solar de aquél (A.M.CC. Libro de Acuerdos 1904-1905. Acuerdos de 11 de enero de 1904, f. 9).

las antiguas balaustradas corridas por balcones individuales desvirtuaban la imagen clásica que ofrecía el resto del edificio, hoy desaparecido (Fot. 2).

La tercera versión del clasicismo arquitectónico de finales de siglo surge de la selección y reducción del repertorio formal de las dos tendencias anteriores y será la que sobreviva a éstas con la llegada del nuevo siglo. Esta selección del vocabulario clásico irá acompañado de la máxima descontextualización que dichos elementos sufrieran a lo largo de la arquitectura decimonónica. Uno de los escasos elementos que siempre aparecen durante los años finales del siglo pasado en las obras de inspiración clásica y que hablan de ésta, es el frontón. En estos edificios, aquél se institucionaliza en un elegante remate de ventanas y balcones. En ocasiones, el tramo horizontal desaparece y se convierte en un simple tejazoz angular.

Otros elementos que, opcionalmente, pueden formar parte de la decoración exterior de los inmuebles son las pilastras y la sillería granítica. Las primeras siguen cumpliendo su función de jambaje de vanos y ficticio sustento del simulado arquitebe sobre el que se levantan los frontones. La obra de sillería, a menudo falseada, se destina a los muros de la planta baja, pero, con frecuencia, se reduce a zócalos, esquinas y bandas verticales decorativas y diferenciadoras de los distintos cuerpos que estructuran los exteriores arquitectónicos.

A menudo, estos elementos antiguos conviven con los modernos, como las grandes balconadas de hierro y cristal de los edificios de carácter privado, para ofrecernos unos conjuntos exteriores de grandes discordancias.

Entre los edificios públicos que podemos citar dentro de esta modalidad, el **Hospital Provincial** de Cáceres es la construcción más destacada. Las obras, que comienzan en 1884 y concluyen en 1892, significaron el principio de la urbanización de la zona del ensanche cacereño hacia la estación de ferrocarril<sup>16</sup>. La edificación presenta zócalo de sillería y esquinas a base del mismo material. El resto del paramento es liso y se divide en tres cuerpos. Los vanos, acusadamente rectangulares, disponen de remates angulares en las dos primeras plantas y, en la segunda, en aquellas partes de la fachada principal que se individualizan del resto con molduras verticales, a modo de esquemáticas pilastras, y formas angulares en la cornisa. Ésta presenta una línea continua de mótulos clasicistas. Un arco de medio punto con dovelas perfectamente escuadradas y clave realzada, cobija el acceso al edificio (Fot. 3).

Pero no habrían de ser únicamente edificios públicos los receptores de este tipo de arquitectura. Muy al contrario, dentro de la multiplicidad de tendencias a las que se recurriría en las fechas finales del siglo pasado e iniciales del actual para ornamentar las fachadas de las construcciones de índole privada, el lenguaje clásico es utilizado por una clase social acomodada que, a la hora de construir sus viviendas y palacetes, ven en aquél el mismo mensaje que vieron otros para la arquitectura pública. En la **vivienda de la calle Tintoreros** de Trujillo que se hace construir Eduardo Castelo hacia 1896, la fachada se

<sup>16</sup> LOZANO BARTOLOZZI, M.ª del Mar, **Obras públicas en el Cáceres decimonónico: Utopías y realidades**. II Simposio de «Urbanismo e Historia Urbana» de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.

cuidó con especial interés, tanto por las dimensiones de la misma, dado que el solar del edificio estaba situado en la confluencia de dos calles, como por el hecho de ser, de alguna manera, una forma de exteriorización de la posición social y económica de los propietarios.

Los paramentos de la fachada, lisos y con sillares en el zócalo, muro del chaflán y algunas bandas decorativas verticales, se estructuran en dos cuerpos: el de la planta baja y el correspondiente a la principal y desván. Este segundo cuerpo presenta una alineación de balcones con ventanas rectangulares enmarcadas por pilastras cajeadas que sostienen frontones. Sobre éstos aparecen pares de pilastrillas que flanquean las reducidas dimensiones de las ventanas del desván. En el chaflán, este cuerpo de la fachada dispone de un balcón acristalado (Lám. 3).

De los abundantes ejemplos que podríamos citar dentro de la arquitectura civil clasicista en la capital cacereña, hemos elegido la vivienda n.º 1 de la calle Zurbarán como muestra significativa. La edificación, diseñada por el arquitecto francés Gallerón, comienza en 1913 y concluye en 1915.<sup>17</sup> De multiforme puede definirse la fachada del edificio; vanos de diferentes formas y tamaños, balaustradas, balcones de hierro y cristal, junto con algunos elementos decorativos de estilo imperial francés son los elementos que configuran el exterior del paramento principal. En el dintel de la puerta de acceso se simula un friso de metopas y triglifos. Sobre los grandes vanos del piso principal un tramo horizontal sobre ménsulas actúa de tejeroz y sustituye a los antiguos frontones (Fot. 4).

Hasta aquí nuestro repaso a las diferentes versiones de una modalidad arquitectónica que, herencia del clasicismo académico que orientó los primeros pasos de la Escuela Superior de Arquitectura, encuentran también en la provincia de Cáceres su aplicación más característica en las obras de carácter administrativo de los últimos años del siglo XIX. Sobreviviendo a dicha centuria, la arquitectura clasicista seguirá, durante algunos años, cumpliendo esta misma función y satisfaciendo aún los gustos arquitectónicos de un determinado grupo social.

17 Vid. COLLANTES ESTRADA, M. J., op. cit., p. 54.



Fig. 1. Proyecto para la capilla del Cementerio de Belén, 1886



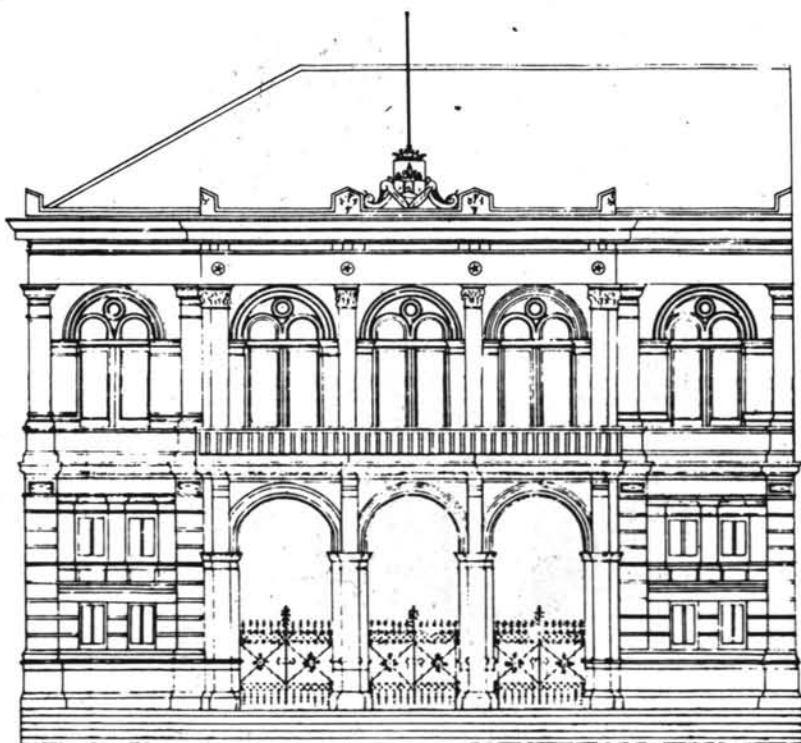
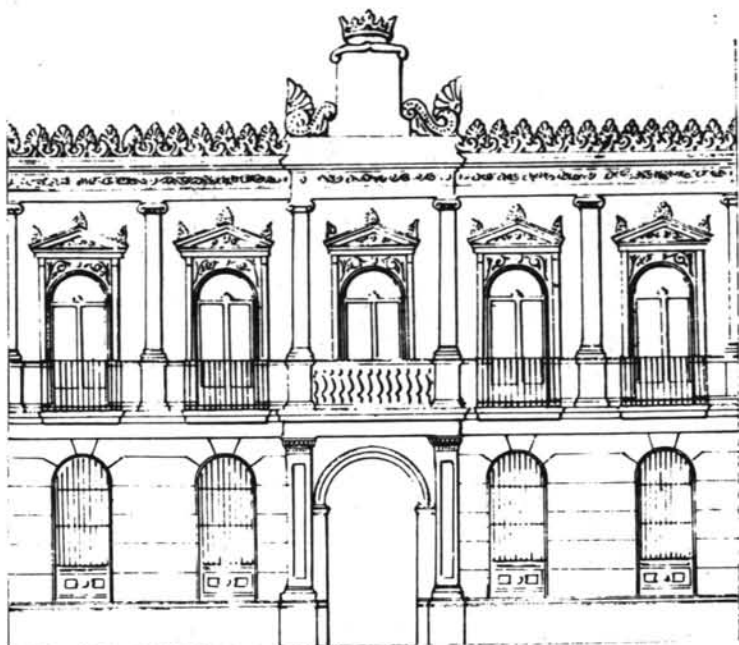


Fig. 2. Fachada del antiguo edificio consistorial de Trujillo, 1884 (Fig. 1)  
 Proyecto de Ayuntamiento, 1892 (Fig. 2)

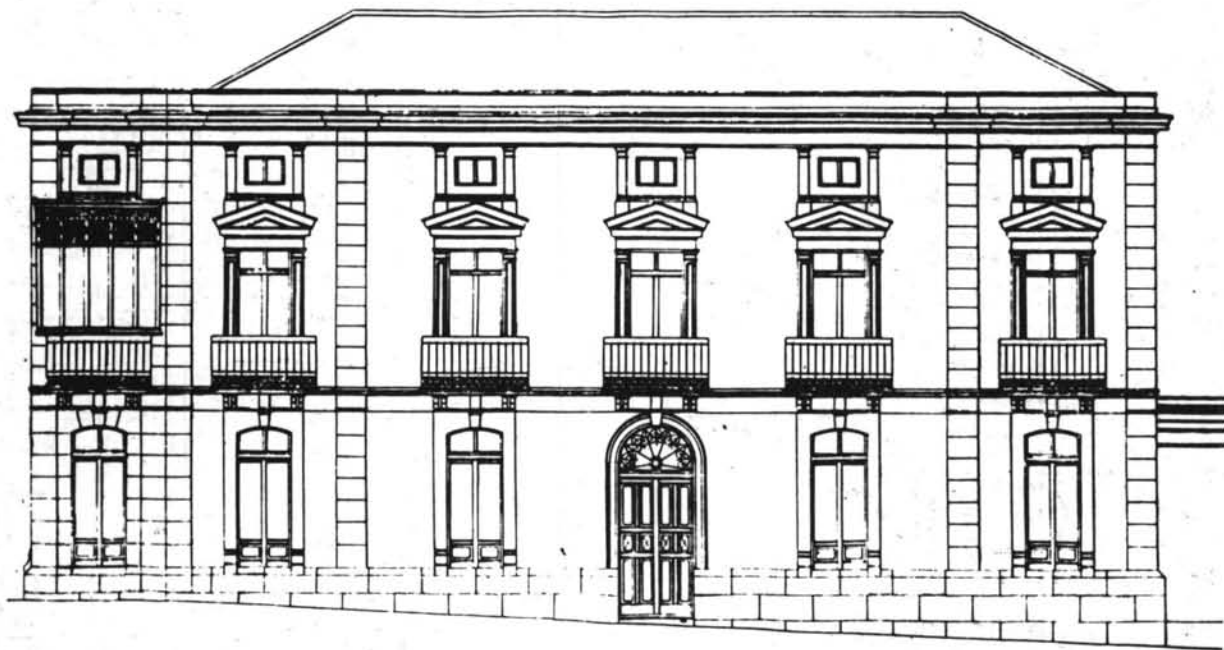
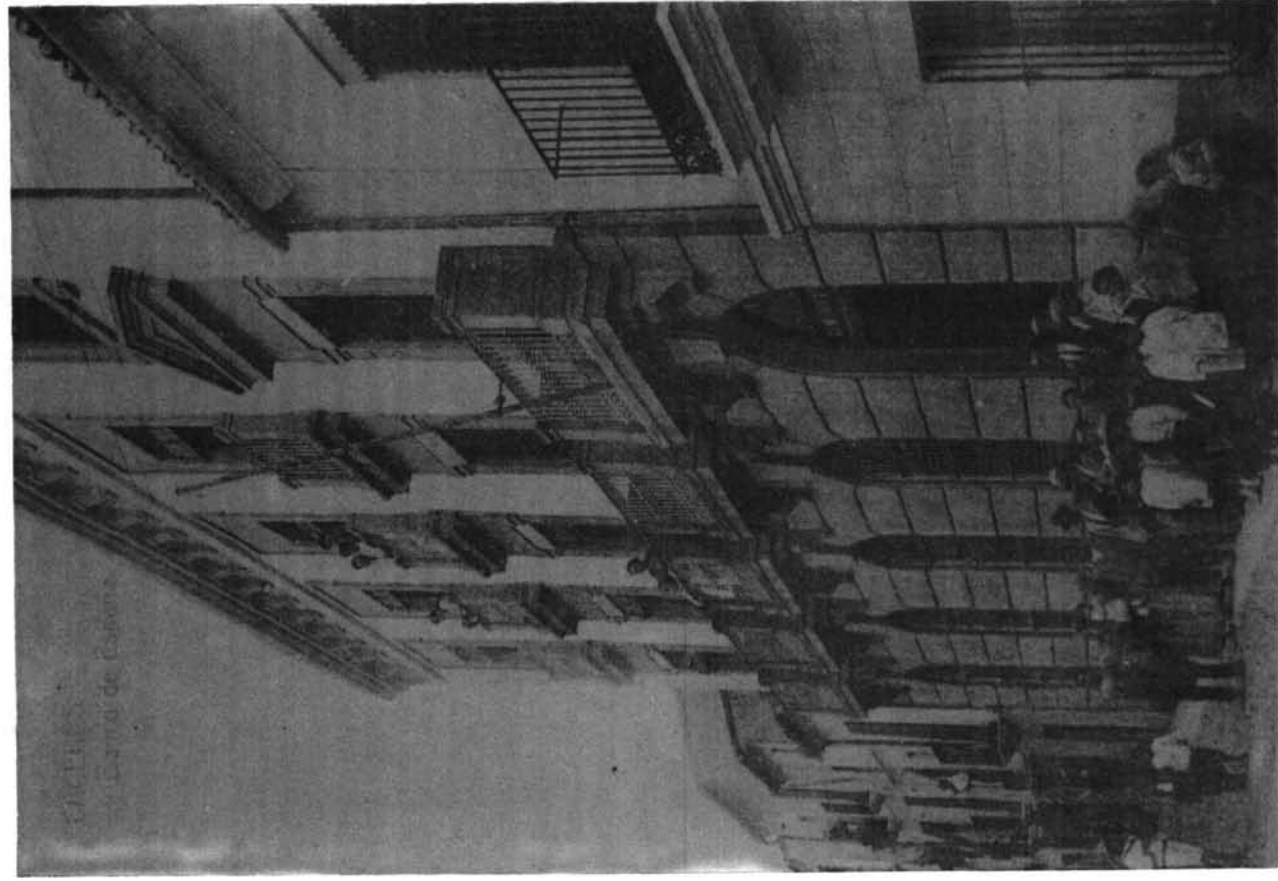


Fig. 3. Vivienda particular de la calle de Tintoreros (Trujillo), 1896



Fot. 1. Capilla del cementerio de **Huertas de Ánimas**



Fot. 2. Antiguo edificio del Banco de España (Cáceres)



Fot. 3. Hospital Provincial (Cáceres)



Fot. 4. Vivienda n.º 1 de la calle Zurbarán (Cáceres)